

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.							
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA		DEYMACOFORG0025/O1	
REALIZAR LA VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE LAS DENUNCIAS POR DAÑO AL MEDIO AMBIENTE Y REALIZAR EXHORTO A LA QUEJA DE DAÑO ECOLÓGICO.							
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ARTÍCULO 8 AL 11, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE ENERO DE 1988, ÚLTIMA REFORMA 11 DE ABRIL DE 2022. CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.					
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA RESOLUTIVA				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			EXISTA UN DAÑO AL MEDIO AMBIENTE O DAÑO ECOLÓGICO EN EL MUNICIPIO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A				
REQUISITOS:				ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1.SOLICITUD DE QUEJA O DENUNCIA DE DAÑO AL MEDIO AMBIENTE				SI	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	
2 IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE				NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. SOLICITUD DE QUEJA O DENUNCIA DE DAÑO AL MEDIO AMBIENTE				SI	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE REPRESENTANTE LEGAL				NO	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1. SOLICITUD DE QUEJA O DENUNCIA DE DAÑO AL MEDIO AMBIENTE				SI	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE RESPONSABLE				NO	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> PRESENTAR SU SOLICITUD DE QUEJA O DENUNCIA DE DAÑO AL MEDIO AMBIENTE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN EN EL LUGAR DE LOS HECHOS DE LA DENUNCIA RECIBIR EXHORTO DE QUEJA A DAÑO ECOLÓGICO ENTREGA DE ACTA RESOLUTIVA FIN 					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 DÍAS					
COSTO:		N/A		FUNDAMENTO JURÍDICO: N/A			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A					
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		REALIZAR LA VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE EL DAÑO Y ATENDER EL EXHORTO DE QUEJA A DAÑO ECOLÓGICO					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE				COORDINACIÓN FORESTAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MARICELA CORREA GUTIÉRREZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PASEO MARIPOSA MONARCA SALIDA A ANGANGUEO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN CENTRO			MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1242101		117		ecologia@sanjosedelrincon.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES CONTAMINACIÓN?						
RESPUESTA:	LA PRESENCIA EN EL AMBIENTE DE UNO O MÁS CONTAMINANTES O DE CUALQUIER COMBINACIÓN DE ELLOS QUE CAUSE DESEQUILIBRIO ECOLÓGICO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ MEDIDAS TOMAR PARA CUIDAR DEL MEDIO AMBIENTE?						
RESPUESTA:	SEPARAR BASURA, AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, NO QUEMAR BASURA O RESIDUOS, USO ADECUADO DE AGUA, POR MENCIONAR ALGUNAS.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PASA SI EL INFRACTOR NO REALIZA RECOMENDACIONES SOLICITADAS?						
RESPUESTA:	SE NOTIFICARÁ A LA OFICIALÍA CONCILIADORA PARA LA CORRECCIÓN O SANCIÓN DEL CAUSANTE DEL DAÑO AMBIENTAL						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> ING. MAXIMILIANO GARCÍA SÁNCHEZ COORDINADOR FORESTAL	<hr/> LIC. MARICELA CORREA GUTIÉRREZ DIRECTORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	08 / ABRIL / 2025.